

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Irene Rivera Andrés, María Sandra Juliá Juliá y Diego Clemente Giménez, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas adoptadas para concienciar sobre la importancia del sueño y la somnolencia al volante para la Seguridad Vial.

Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos que maneja la Sociedad Española del Sueño (SES), de cada cinco accidentes que se producen en las carreteras españolas, uno está directa o indirectamente relacionado con el sueño.

La Dirección General de Tráfico, junto con otros agentes y asociaciones han participado en la elaboración de un estudio sobre la relación de la somnolencia y los accidentes de tráfico, que se realiza a nivel europeo. Este estudio se denomina "Despierta Europa, no te duermas al volante".

Entre las recomendaciones que aparecen dice que si el sueño aparece en un momento determinado, lo mejor es que parar a descansar en un lugar adecuado y dormir durante un tiempo.

Los conductores profesionales, además, deben realizar paradas cada cierto tiempo de conducción, en sitios imprevisibles ya que sus salidas dependen de los horarios de carga y descarga de las empresas, y suelen dormir en sus vehículos que están perfectamente acondicionados para ello. Además con esa acción dificultan que les puedan robar el combustible, o la mercancía.

Por tanto, en aras a mejorar la seguridad vial, hacen aconsejable el que sea posible dormir en el interior del vehículo. Y parece lógico que este acto no debería prohibirse mientras el vehículo se encuentre correctamente estacionado.

Sin embargo, en algunos municipios españoles, se aprueban ordenanzas que prohíben dormir en el interior de un vehículo. Estas ordenanzas generan inseguridad jurídica, pues un conductor que sea víctima del sueño, no puede aplicar las recomendaciones de la DGT mencionadas anteriormente.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas se vienen desarrollando para concienciar a la población sobre la importancia del sueño y el descanso en la Seguridad Vial?

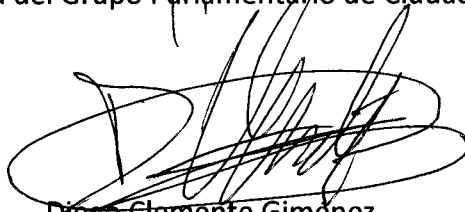
2. ¿Se ha desarrollado hasta la fecha algún tipo de campaña, en su caso en colaboración con los Ayuntamientos, para informar y concienciar de la importancia del descanso en la Seguridad Vial?



Irene Rivera Andrés
Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



Maria Sandra Juliá Juliá
Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



Diego Clemente Giménez
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos